

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-
dencia, por cese, traslado u otra causa, deben
manifestarlo a la Administracion, para variar
la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este perió-
dico de los que no avisen lo contrario al finalizar
la suscripción.

Pagos por rimestres vencidos.

ANTE EL NUEVO PRESUPUESTO

¿Llegaremos a tiempo?

Siendo Presidente de la Asociación Nacional de limitados, hoy Confederación de Maestros, escribí en Abril de 1921, al batallador hombre público e insigne protector del Magisterio don Eduardo Vincenti, para que apoyara nuestras justas reivindicaciones, y en su atenta respuesta, este señor manifestó: «Creo como V., inhumano lo que ocurre con Vdes., pero como es una disposición legal, sólo otra de esta índole puede remediar al hecho que lamentamos. Al discutirse el nuevo presupuesto, puede suprimirse la actual limitación de ascenso. Así pues, urge que Vdes. fijen una pauta y se la lleven al Ministro, para que éste la lleve al próximo presupuesto, y yo tremolaré la bandera».

Han pasado once años y nos encontramos en la misma situación, si bien, afortunadamente, las circunstancias han variado muchísimo a nuestro favor. En primer lugar, en aquellos tiempos era un empeño inútil el tratar de desvanecer la atmósfera tan llena de prejuicios, y el criterio tan contrario a nuestras aspiraciones, que se tenía en las altas esferas; por estar recientísimo el Decreto de separación de Escalafones (que algunos se esforzaban por presentar como favorable a nuestros intereses), no se había intensificado la campaña de protesta, que estábamos ya organizando; ni se llevó a cabo, por falta de tiempo, la necesaria y enérgica labor de propaganda de la razón de nuestros derechos; demostrativa de la desigualdad tan abusiva, la injusticia tan enorme y la arbitrariedad y el inicuo atropello cometido con los más humildes. Además, teníamos casi todos 2.000 pesetas, y en el Ministerio se escudaban con esto, excusando su negativa con que costaría

muchos millones el atender honradas y legítimas reclamaciones de mejoramiento económico.

Hoy está ya todo el mundo convencido de la gran razón que nos asiste, y por si esto no fue bastante, ha cambiado por completo el concepto tan mezquino que de la justicia y de los derechos de los ciudadanos se tenía por desgracia en los centros oficiales.

En estos once años, ha variado sensiblemente la consideración, el aprecio y la despectiva acogida que merecían los asuntos relacionados con el Magisterio nacional, y, sobre todo, la idea tan equivocada que se tenía del mérito y valor profesional de los que se habían arrojado tan violentamente del Escalafón general. Gracias a las campañas tan intensas, enérgicas y razonadas realizadas en la prensa profesional; a las asambleas celebradas por la Confederación, y a los entusiastas trabajos efectuados para atraerse la atención y el respeto de la conciencia pública, que era hostil o indiferente a nuestra causa, y como al desaparecer las causas forzosamente cesan los efectos, hoy puede ser ya una realidad, lo que hace once años parecería una utopía.

Nos encontramos en presencia de la discusión de una nueva Ley presupuestaria, y creo que es el momento oportuno para plantear nuestro pleito ante las Cortes, dando la batalla a los enemigos que escondidos en la sombra, nos combaten y se oponen a nuestra dignificación moral, borrando la denigrante nota de limitados con derechos.

La República, que nos ha manumitido de nuestra esclavitud económica, está en el deber de redimirnos de nuestra absurda y arbitraria postergación profesional.

No demandamos privilegios de ningún género, ni graciosas concesiones; queremos únicamente ser en derechos iguales ante la Ley, a

nuestros compañeros, ya que lo somos en deberes y responsabilidad.

Los momentos son críticos, ¿sabremos aprovecharlos?

¿No habrá en el Congreso un Riera, un Ballester, un Bargalló, un Marcelino Domingo, un Llopis, un Bello o un Fernando de los Ríos, que sea capaz de abogar por nuestra justísima causa?

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Envío: Con el mayor afecto a los muy queridos amigos Alfaro, Page y Santos, de la Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros. *Lechuga.*

TRIBUNAL DEL CURSILLO DE SELECCION PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO

Relación de los cursillistas aprobados en la primera parte del cursillo, por orden de méritos:

Maestras.—1, Pilar Martínez Pérez; 2, Josefa Puertas González; 3, Pilar Gómez García; 4, Lorenza Pilar Pérez Bantista; 5, Isabel Ruiz Martínez Conde; 6, María Concepción Costa García; 7, Daría A. J. Barroso Carretero; 8, María Teresa Fernández Escuña; 9, María Concepción Padilla Fernández; 10, Milagros Castillo Izquierdo; 11, Felisa Bruna Sanz; 12, Marcelina Hernández Bonacasa; 13, Gloria Terán Arbeteta; 14, María del Carmen Nieves Suárez; 15, Angela Escolano Herreros; 16, Victoria Gutiérrez Miguel; 17, María Mercedes Valentín Pastrana; 18, Teresa Escribano Lucio; 19, Aurea Elorza Murúa; 20, María Ubeda Vela; 21, Ascensión Escribano Lucio; 22, Antonina González García; 23, Teresa García Benito; 24, Marciana Casaos Sanz; 25, Dolores Sanz y Sanz; 26, María Sánchez Chicharro; 27, María del Pilar Viñas Pleyán; 28, Luisa Moreno Alcalde; 29, María Milagros Valentín Pastrana; 30, Adela San Jacinto Petit; 31, Victoriana Muñoz Moreno; 32, Luisa Benito García; 33, Natividad Calvo Contreras; 34, Emilia Agreda Corral; 35, Teresa Serrano Sancho; 36, Cecilia Yubero Morales; 37, Aurora Domínguez Corrales; 38, Fuensanta Domínguez Hualde; 39, Teresa Gil de Bazaicoa.

Maestros.—1, Domingo Amo Novella; 2, Jilio Aragónes Subero; 3, Emilio Bascones Sánchez; 4, Gonzalo Martín Nee; 5, Miguel Monge Muñoz; 6, José Castañeda Blázquez; 7, Felipe Abánades Guerrero; 8, José M. Batallero Almazán; 9, Antonio Terol Hernández; 10, Mariano Garrido Navarro; 11, Faustino Rodríguez Rodríguez; 12, Antonio Guerrero López; 13, Angel Calvo Ruiz; 14, Antonio Lucas Lorca; 15, Emilio Bamírez Cerezo; 16, Mariano Delgado Gómez; 17, Mariano Aparicio Lozano; 18, Daniel Iglesias de Lucas; 19, Rufino Bedoya Lozano; 20, Lorenzo Vázquez Ciruelo; 21, Antonio Lafuente Albacete; 22, José Iglesias de Lucas; 23, Víctor Cascajero Roa; 24, Antonio Rodrigo Martín; 25, Antonio Rodríguez Conejero; 26, Juan V. Guijarro Castillo; 27, Luis Acevedo Sánchez; 28, Maximiliano Rodríguez Conejero

CONVOCATORIA

Se convoca a los cursillistas citados para el día 14 del actual, a las once de la mañana en la Escuela Normal, para dar comienzo al ejercicio práctico.

Guadalajara 5 de Marzo de 1932.—El Secretario, Jesús Herranz.—V.º B.º El Presidente, Modesto Bargalló.

(«Boletín Oficial» 9 marzo).

UNA CONFERENCIA

Nuestra culta paisanita Guadalupe García Estríngana, alumna destacada de la Facultad de Derecho, hija de nuestro buen amigo el Secretario del Ayuntamiento de Lupiana D. Ambrosio García, ha dado una notable conferencia días pasados en Madrid, de la que se ha ocupado con elogio la Prensa.

He aquí lo que dijo «A B C»:

«La semana y fiesta del estudiante.—«Concepción Arenal y sus obras» —Con el salón abarrotado de público, dió anteayer la conferencia organizada por la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho sobre «Concepción Arenal y sus obras», la señorita Lupe G. Estríngana.

Hizo la presentación de la oradora el Presidente de la Academia Jurídica, señor Llano de la Vega.

A continuación, hace uso de la palabra la conferenciante.

Comienza diciendo que su amor a la Casa del Estudiante y su veneración hacia la figura de la ilustre penalista Concepción Arenal, han sido los motivos que la han movido a dar su conferencia.

Hace a continuación un documentado estudio de la biografía de Concepción Arenal. Dice que toda su vida estuvo dedicada a ejercer la caridad y el bien, tanto fundando Sociedades benéficas como Juntas de damas para la instrucción de los presos.

Analiza acto seguido sus obras, y dice que en ellas demuestra su amor hacia el pobre y el desvalido.

Termina pidiendo a todos perdón por haber molestado su atención.

La señorita García Estríngana fué largamente ovacionada al terminar su conferencia, así como en el transcurso de ella.

Felicitemos a tan distinguida señorita y a su padre nuestro buen amigo.

Unión de Maestros Españoles

Delegación de la provincia de Guadalajara

Estimado compañero: Reciente esta año la constitución de «Unión de Maestros Españoles», Asociación nacida al calor del entusiasmo de unos cuantos Maestros de las últimas categorías del primer Escalafón.

Esta Agrupación, cuya vitalidad se muestra bien patente, salió a la luz con pujanza y brío, porque era un anhelo, era un sentimiento vivo que latía en el alma del más importante sector del Magisterio primario.

inyectada de esa savia tonificadora y recibiendo cada día grandes dosis de espíritu alentador por cuantos se han aprestado a nutrir sus filas, necesariamente tiene que mantenerse fuerte y vigorosa, y al margen de todo fracaso.

Creada, no por satisfacer propios egoísmos, sino con una limpidez manifiesta, era su principal afán conseguir, de una manera amplia y general, la mejora de las últimas categorías del Escalafón de pleaos que se encontraban huérfanas de todo amparo.

Hoy día, no vayamos a decir que hemos llegado a la meta de nuestras aspiraciones en cuanto afecta a los ascensos obtenidos, no; pero bien puede afirmarse sin vacilaciones, que el avance ha sido grande y que, aunque el cambio de régimen ha traído buenas nuevas para el Magisterio, aumentando sus haberes en la medida que le permitían las más perentorias necesidades, hay que reconocer, hay que mostrarse plenamente satisfechos de ello, que la distribución de plazas hecha, se debe en primer lugar, a nuestra Asociación, porque, ¿quiénes mejor que nosotros, iban a defender nuestros nobilísimos y justos deseos?

Este es el remedio de urgencia resuelto ya en parte, y «Unión de Maestros Españoles», no cejará en su empeño hasta conseguirlo, hasta dar satisfacción plena a nuestra situación, siempre, con la mirada puesta en alto y con el más noble ideal.

Tiene bosquejadas en su amplio ideario, otras reformas que lleven a la masa societaria aires de bienestar y de renovación espiritual.

No quisiéramos ver su ruta entorpecida por la indiferencia de algunos compañeros; antes bien deseáramos que, a los que aún no militan en sus filas, se apresurasen a hacerlo sin reparar en pasiones mezquinas, sino pensando solo en que es necesario que todos aportemos nuestro granito de arena para el mejor logro de nuestros anhelos.

¡Animo, pues, querido compañero!

No titubees en ingresar en esta Asociación. Sólo por tí y para tí, fué constituida. Si aspiras a tu completa redención, tienes que imponerte algún sacrificio, tienes que ceder parte de tus nobles esfuerzos en aras de nuestro ideal.

No te dejes dominar por la apatía; ten entereza de ánimo, despierta de tu sueño y levanta la vista. Vé que, en ese aletargamiento en que te encuentras, nada puedes hacer para defender el pan de tu hogar y desamparo de tus hijos. Sacude pronto tu pereza y acude junto al hermano que te llama...

No desoigas su súplica, no olvides que está saturada de amor fraternal, de un deseo vehemente de que desaparezca de tí ese pesimismo que tanto te agobia y que para nuestro mejoramiento nada puede aportar. Piensa en la hormiga que cuando ve que su compañera no es capaz por sí sola de arrastrar la carga que ha encontrado en su camino, acude pronta, solícita y la ofrece su esfuerzo con generosidad, con liberalidad extremada, convencida de que con el esfuerzo de ambas, y mucho más con el de todas, no solo se arrastra esa carga, sino que se pueden vencer todas las resistencias. Procura, pues, imitar a este laborioso animal; presta tu agrupación de todos para conseguir el fin deseado.

Que nuestro pensamiento no te produzca indiferencia, sino más bien que te sirva de estímulo, de incitamiento para enviar tu adhesión, y, con la esperanza en que así lo harás, nos es grato ofrecernos afectísimos amigos y fieles compañeros, *Victoriano Bravo*, Delegado provincial; *Campisabalos*.—*José María Polo*, Delegado sustituto; *Tortuera*.

UNIÓN DE MAESTROS ESPAÑOLES

D... Maestro de... partido de... desea ser inscrito como socio de esa entidad desde esta fecha, a cuyo fin le remite por... las 3'25 pesetas que importa la primera cuota anual como socio.

(Fecha, firma y sello de la Escuela.)

Comentando una noticia

El hecho en sí que motiva estas líneas, no tiene una gran transcendencia, pero su significación merece le dediquemos aunque no sea más que este breve y modesto comentario.

Leemos en una acreditada revista profesional y en uno de sus últimos números, la siguiente noticia:

«DEBE ESCRIBIRSE EN PAPEL BLANCO.

—En Suiza se ha propuesto una reforma en la manera de escribir los niños en las escuelas, que ha sido muy bien recibida. La reforma, consiste en la supresión de cuadernos rayados. Escribir durante años y años, dicen, con una luz deficiente, siguiendo las líneas del rayado, ocasiona inevitablemente cansancio de la vista, y a menudo, la miopía, que ya se presenta en las escuelas en proporciones alarmantes. En Viena, y en algunas ciudades alemanas, se emplea, hace tiempo, el papel completamente blanco para los ejercicios corrientes de escritura en las escuelas. Los niños adquieren pronto el hábito de escribir los renglones rectos en casillas sin rayado. El resultado es muy satisfactorio, según afirman algunos Maestros, particularmente en los niños de inteligencia retardada.»

Como verá el lector que se haya tomado la molestia de parar su atención en estas líneas, se ofrece a la curiosidad del Maestro español algo que viene de fuera y que se quiere presentar como una innovación.

Nuestra sorpresa ante tal hecho, ha sido grande, puesto que el empleo único y exclusivo del papel blanco en todos los trabajos escolares, viene siendo practicado por nosotros desde hace más de un año, siguiendo las instrucciones del culto y distinguido Inspector-jefe de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara Sr. Vera, que lo preconizaba ya, no como cosa novísima, sino como procedimiento ensayado y seguido desde bastante tiempo antes, extremo este último que pudimos comprobar más tarde durante las visitas que hicimos a los principales grupos Escolares de Madrid, en la mayoría de los cuales estaba proscrito en absoluto el uso del papel rayado.

Los resultados del empleo del papel blanco han sido, en efecto, por manera, sorprendentes, puesto que niños de seis años que se encuentran en los primeros balbuceos de la escritura, escriben en pizarras sin rayar y luego en papel blanco con asombrosa rectitud, sin torcerse, cosa en extremo trabajosa para aquellos niños mayores, que acostumbrados a la guía del renglón, no saben luego desprenderse de tal auxiliar.

Es sensible y triste que en todos los aspectos

del progreso de nuestra Patria, y a lo largo de su incomparable Historia, se repita con tanta frecuencia el caso que nos ocupa; inventos y adelantos que, de origen español, no son del dominio público ni se les concede importancia en tanto no regresan a nuestro país con el marchamo extranjero o se presentan como mercancía de fuente extraña.

Es hora ya de que todos trabajemos por que estos hechos no se repitan; que no tengamos que volver a lamentar casos como aquel en que se presentó al P. Giraldo como autor de lo que salió de la esclarecida mente de Fr. P. Ponce de León y más cerca de nosotros que el «autogiro», no haya merecido la atención oficial en tanto no asintió Inglaterra su dictamen de que el ingeniero español señor La Cierva había dado con su invento un paso decisivo en la consecución de la estabilidad en la navegación aérea.

Amemos un poquito más todo lo nuestro, y ya que nos pongamos a publicar nuestros fracasos de todo orden a voz en grito, pongamos por lo menos el mismo empeño en que no nos usurpen otras naciones, presentándolo como suyo, lo que se forjó en mentes españolas, y para ello, dejemos a un lado la falsa modestia, y mostremos al mundo lo mucho bueno que aquí tiene su génesis y desarrollo, tan pronto tengamos la evidencia de su bondad e importancia.

ESGA.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-3-10-1932

LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIOR DEL MAGISTERIO.—Con la creación de la Facultad de Pedagogía, desaparece la Escuela de Estudios Superior del Magisterio, lo cual supone para el Estado una economía de 122.000 pesetas.

Creemos que pronto empezará a funcionar la citada Facultad, pues aunque siempre surgen algunas pequeñas dificultades, particularmente de acoplamiento del Profesorado de la misma, se resolverán fácilmente, y se darán las oportunas instrucciones para el ingreso.

SOBRE PROVISION DE ESCUELAS.—Se ha pasado una nota a las Asociaciones sobre reforma de algunos artículos del Estatuto para que éstas informasen, a fin de recopilar las diferentes opiniones y obrar en consecuencia, pero algunas Asociaciones han dirigido sendos telegramas de protesta poco correctos, y que el efecto producido no es nada halagüeño, perjudicando a la clase, pues las Autoridades han tenido la deferencia de consultarles para que den su opinión en materia tan trascendental para la clase, y todas estas opiniones, recogidas por el Presidente de dichas Asociaciones, remitirlas a la Superioridad razonadas para obrar en consecuencia, porque en el Ministerio se acogerán con el mayor interés y con la mejor disposición.

SOBRE INCOMPATIBILIDADES DEL MAGISTERIO.—Pronto se publicará un decreto sobre incompatibilidades de los Maestros con las localidades donde sirven, el cual será del agrado del Magisterio, puesto que está hecho con un fin muy laudable, sin menoscabo de ninguna especie para los interesados.

DE CURSILLOS.—No se sabe aún el número de plazas que corresponden proveer a cada provincia, pues se está estudiando dicho asunto, porque desde que empezaron los cursillos ha habido algunas modificaciones, debido a las bajas, por negarse a entrar a la práctica de dichos cursillos en algunas provincias.

ESCUELAS VACANTES.—Se ha publicado una relación de las vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos y cuya provisión corresponde al quinto turno.

SIGUE LA CREACION DE ESCUELAS.—La «Gaceta» publica nueva relación de Escuelas creadas definitivamente. Alcanza un total de 103, que se distribuyen en 30 unitarias de niños, 36 unitarias de niñas, 20 mixtas a cargo de maestros, 16 mixtas a cargo de maestras, y una de párvulos.

SUBVENCION PARA CONSTRUCCION DE ESCUELAS.—Se han concedido al Ayuntamiento de Suanuce (Santander), dos subvenciones de 10.000 pesetas para construcción de edificios destinados a escuelas unitarias en Otagayo y Puente-Ovios.

NOMBRAMIENTO.—Se nombra a D. Antonio Montilla Benítez, maestro de la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Jaén.

EL ANALFABETISMO DEL PUEBLO

El problema de la vida del pueblo es básicamente, un problema económico. Por muy idealista y romántico que seamos, tenemos que rendirnos ante las lecciones de una interpretación económica de la historia, y éstas, harto claramente nos dicen que al pueblo lo que le preocupa es su bienestar económico, al que todo lo subordina, y cuanto no sea llevarlo directamente a él, es, a su juicio, apartarlo de sus fines y del ideal único que su menguada fantasía puede concebir.

El vulgo es miope, y esa funesta miopía no le permite ver las ventajas espirituales, tras las cuales siempre hay un beneficio material. Por eso hay que enseñarle primero la materia, y poco a poco, y con cautela, irle abriendo los ojos del alma.

Todos los maestros rurales, y los no rurales también, saben que el gran enemigo de la Escuela es un lucro despreciable y mezquino que el niño obtiene a costa de su educación, de su cuerpo torturado prematuramente por el trabajo, de su alma, a la que se atajan todos los caminos de la luz. Y ya puede haber en el pueblo lindos locales donde hagan morada la gracia y la alegría, y Maestros con espíritu de mártires e Inspectores con celo de apóstoles, y misiones per-

dagógicas y bibliotecas y certámenes. *Lo primero es lo primero*, y no habrá fuerza humana que arranque a los padres de una miserable realidad presente para lanzarlos a las hermosas esferas de la esperanza y de la regeneración.

Mas si esos mismos padres vieran que, yendo hoy a la Escuela, algún día sus hijos *ganarían más, comerían mejor, sufrirían y trabajarían menos*, tendrían abiertas todas las puertas grandes y asegurados todos los fundamentos de la subsistencia; la atroz miopía de la masa llegaría a adivinar en lontananza beneficios de tanto bulto, que por su obtención sacrificaría las pequeñas ventajas inmediatas que le tienen apartado de las sendas de la liberación.

Hay fenómenos que pasan inadvertidos, y que contienen, no obstante, preciosísimas enseñanzas. Los que más aman la educación y la Escuela, son los potentados y los ricos; por su preparación espiritual, desde luego, pero también, y sobre todo, porque la ponen como gran defensa vital en las manos de sus hijos, y porque hacen de ella el único camino amplio del pervenir.

Por todo esto, yo me atrevería a demostrar que a nuestra admirable legislación en Primera enseñanza le falta la coronación: una ley que hiriera el analfabetismo en su misma médula, abriendo todos los horizontes de la riqueza, de la actividad y de la vida a los letrados, y quitando toda esperanza de redención a los analfabetos.

Resuelto el problema de creación de Escuelas (que en muchos pueblos gracias a Dios, ya existen en cantidad suficiente), si hay analfabetos es porque quiere el Gobierno. Una legislación más compleja y más severa exigía la creación del servicio militar obligatorio, y nadie logra escaparse de sus redes.

A la cultura hay que concederle un valor económico, y lo demás se nos dará por añadidura.

AGUSTIN SERRANO DE HARO

NOTICIAS

Escuelas de Navarra.—Se confirman las propuestas provisionales de destinos contenidas en la orden de 14 de enero último, elevando los nombramientos que en la misma se adjudican definitivos. Se desestiman todas las reclamaciones.

Los maestros nombrados, se posesionarán dentro del plazo que señala el Estatuto.

Tanto las vacantes que resulten desiertas en este concurso, como las que se hallen existentes en la provincia de Navarra en la actualidad, se procederá por la Sección administrativa de Primera enseñanza de aquella provincia a su anuncio en la «Gaceta» para su provisión por los cuatro primeros turnos que se establecen en el vigente Estatuto del Magisterio, a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde el

siguiente al de la publicación de estos anuncios, los maestros y maestras que reúnan las condiciones que determina el apartado segundo de la Real orden de 19 de diciembre de 1928, procediéndose para su provisión en la forma ya prevista por las mismas.

Vacantes.—Para opositores, se anuncian en la «Gaceta» y corresponden a esta provincia, las siguientes vacantes para Maestras: Checa, con 1.597 habitantes, y Escamilla, con 563.

Orden.—Para los Maestros cuyas escuelas se gradúen, la Dirección General de Primera Enseñanza, fecha 30 de enero de 1932, ha dispuesto lo que sigue:

Vistas consultas elevadas a este Ministerio por varios Maestros de escuelas unitarias, a base de las cuales se han formado graduadas, sobre si los servicios que pasan a prestar como Maestros de Secciones de las mismas, se han de considerar como continuación de los servicios en las unitarias,

Esta dirección general ha acordado declarar que a los Maestros de las escuelas unitarias que al convertirlas en graduadas, opten por continuar prestando sus servicios como Maestros de Sección de las mismas, se les consideren tales servicios como continuación de los anteriores a la graduación, para efectos de traslado.

Ejercicios.—Los ejercicios de todos los cursilistas que han realizado la primera parte del Cursillo, estarán expuestos al público en la Secretaría de la Escuela Normal, los días laborables hasta fin de mes, de diez a doce de la mañana.

Acuerdos.—En la última sesión celebrada por la Asociación de Maestros de Madrid, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se establezcan tres períodos de vacaciones: el de Navidad, del 20 de diciembre al 6 de enero; de primavera (coincidiendo con Semana Santa), diez días, y de verano, del 15 de julio al 15 de septiembre; sesión única del 15 de junio al 15 de julio; las fiestas nacionales declaradas por el Estado y las locales que determine cada Consejo local.

Se aprobó también la creación de la Casa del Maestro, elevando la cuota en dos pesetas, institución de la que se esperan grandes beneficios.

Sustituciones.—Se viene hablando que todas aquellas maestras actualmente sustituidas, serán revisados los expedientes de sustitución, a fin de que vuelvan al servicio activo de la enseñanza las que se encuentren bien, o jubiladas todas aquellas maestras que por enfermedad no puedan volver al servicio de la enseñanza.

Escuelas fundacionales.—Por O. Ministerial de 2 del actual («Gaceta» del 27), se declara desierto el concurso anunciado para que solicitaran subvención las escuelas de Patronato de libre nombramiento.

Fúndase aquella declaración en la existencia de cláusulas fundacionales que imponen enseñanzas y prácticas confesionales o en que las citadas escuelas no sustituyan a escuelas nacionales por haberlas suficientes en sus localidades.

Entre la relación, muy larga, figura la Escuela de Patronato de Mondéjar.

Los cursillos.—En la sesión de ruegos y pregun-

tas del día 19, en el Parlamento, el diputado señor Tuñón de Lara habla de los ejercicios de selección para el ingreso en el Magisterio. Juzga acertado el principio de los cursillos, pero encuentra algunos defectos en el sistema. Por ejemplo, es excesivo el número de conferencias que a diario se obliga a dar a los cursillistas, sin concederles tiempo para ordenar sus ideas y poniéndoles en peligro de «surmenage». Tal como se hace esto, tiene el riesgo de determinar pugnas entre los Tribunales provinciales y los universitarios.

Cree el orador que habría algún otro medio para que, sin originar inconvenientes, pudieran suprimirse estas lecciones universitarias.

Acuerdos.—El Consejo provincial ha acordado conceder a D.^a Manuela Cotayna, Maestra propietaria de Tomelloso y a D.^a Josefa García, de Arroyo de Fraguas, 30 días de licencia por enfermedad, y a D.^a María Loreto Martínez 40 días, para antes y después de su alumbramiento.

—Se han desestimado diversas peticiones de varios pueblos de esta provincia, para celebrar fiestas locales en varias religiones abolidas por la República.

Enlace.—El sábado último se celebró en la iglesia de San Nicolás de esta ciudad el proyectado enlace de la bella Srta. Elena Antelo y Cotayna, con don Pedro Martín Alvarez.

Benijó la unión el Párroco D. Vital Villarrubia, y apadrinaron el matrimonio la madre de la desposada señora viuda de Antelo, maestra de Tomelloso y D. José Antelo, primo de la novia.

Deseamos felicidades al nuevo matrimonio.

Sobre nombramientos.—Siguen haciéndose creaciones y siguen, en consecuencia, haciéndose nombramientos a propuesta libre de los Claustros, sin más condición que la de pertenecer al primer Escalafón. De esta manera, Maestros con pocos servicios se anticipan a otros de mejor número del Escalafón, que desearían pasar a esas poblaciones importantes y que pasarían, evidentemente, con un sistema de provisión ordinaria. Vemos que se propagan los medios excepcionales de adjudicar muchas Escuelas, lo cual, a nuestro juicio, es lamentable, y produce disgusto en una parte de la clase.

Fiesta.—Con motivo de celebrar la fiesta del árbol, se ha verificado en Palancares una velada infantil representando el melodrama «La dama encubierta» y otras recitaciones apropiadas por los niños de la Escuela, que escucharon con satisfacción los concurrentes.

El maestro D. Juan José Jiménez pronunció un discurso dando a conocer lo que el árbol significa, siendo muy aplaudido.

Sericultura.—La Dirección general de Agricultura, en su deseo de cooperar al desarrollo de pequeñas crianzas experimentales de gusano de la seda, ha dispuesto conceder lotes de simiente no superiores a cinco gramos a cuantos peticionarios se dirijan a la misma, expresando en sus peticiones el número de árboles de morera de que disponen y la edad aproximada de los mismos.

Estos lotes serán servidos en la época oportuna y deben solicitarse por escrito de la Dirección general de Agricultura (Fomento de la Sericultura) antes del 15 de marzo, fecha en que se cerrará el plazo de admisión de pedidos. Asimismo, proporciona folletos

divulgadores, normas e instrucciones de crianza para que éstas puedan verificarse con el mayor rendimiento posible.

Vacantes.—Las plazas vacantes para los opositores de la Segunda lista supletoria, en esta provincia, son las siguientes, para Maestros:

Casas de Talamanca, 951 habitantes; Checa, unitaria, 1.597; Traid, unitaria, 707; Tobillos-Anquela del Ducado, unitaria, 139; Castejón de Henares, unitaria, 507; La Cabrera-Pelagrina, mixta, 146.

Desgracia.—En ocasión de hallarse en comisión de servicio en Toledo el joven guardia de asalto (chofer) D. Juan Antonio Esteras Cortés, hijo de la que fué maestra de esta capital D.^a Rosa Cortés, fué herido por los revolucionarios, habiendo fallecido.

Lamentamos la desgracia, y hacemos presente nuestro sentimiento a los afligidos padres del joven guardia.

Partidas.—La «Gaceta» ha publicado el proyecto de presupuestos que han de discutirse en las Cortes.

Para primera enseñanza consigna: 1.^o, escuelas nacionales de primera enseñanza, 150.536.000 pesetas; 2.^o, Inspección de Primera enseñanza y servicios administrativos, 2.765.142; 3.^o, servicios especiales, 546.500; 4.^o, Escuelas Normales, 6.353.250; instituciones complementarias de la escuela, 3.203.000 pesetas.

Para Institutos nacionales de Segunda enseñanza 9.999.600 pesetas; material, 940.800.

Universidades: personal, 10.769.412 pesetas; material, 4.226.950.

Para construcción de edificios escuelas, 9.900.000 pesetas; para otros edificios, 9.816.556 77.

DE LA SECCION.—Los señores maestros que estaban en período de pruebas y han recibido la aprobación, tienen la obligación de enviar con toda urgencia a la Sección Administrativa copia del título administrativo, una vez diligenciado, tres hojas de servicios, dos abiertas y una cerrada, certificación de nacimiento legalizada, si son del distrito jurídico de esta Audiencia Territorial y copia de cuantos servicios y méritos consignen en la hoja de servicios; las copias han de ser compulsadas por la Secretaría de los Consejos Locales y visadas por su presidente.

—Por la Dirección general de Primera enseñanza, se le ha concedido la jubilación por haber cumplido los 65 años, al maestro de Horas D. Benito Inzuela García.

MANIFESTACION DE ULTIMA VOLUNTAD

Este documento, necesario para cuantos católicos quieran ser enterrados en lugar sagrado, se ha impreso en la IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA, GUADALAJARA, donde pueden adquirirse los ejemplares que se deseen.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha.



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños.... »	15'00
Geografía para niños . . . »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita..... »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frases y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frases y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seijas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fabulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego... »	9'00
Catecismo Hist. ^a Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4 80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cro- mo, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, re- unidos, el 100..... »	30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o »	9'00
Pepe 2. ^o »	12'00
Pepe 3. ^o »	15'00
Pepe 4. ^o »	81'00
Epitome Gramática R. Academia, rústica, do- cena neto..... »	6'00
Epitome Gramática R. Academia, cartoné, do- cena neto..... »	9'00
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné..... »	12'00

DALMAU

Ca narada 1. ^a parte..... D. ^a	9'50
Camara 2. ^a parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Lecciones de Cosas..... »	14'00
Deberes..... »	16 50
España mi Patria, comp. ^a »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Peseta
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej. Silabario 1. ^o , por Fernán- dez, el 100..... »	3'00
Tablas del Sistema métri- co decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100 »	4'50
C. rtilla 1. ^a Florez, el 100. »	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100. »	16'00
Papel pautado Caballero, resma..... »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma..... »	12'00
Cuadernos Bellver, resma »	8'00
Pizarras, número 1..... D. ^a	3'75
» » 2..... »	4'75
» » 3..... »	5'75
» » 4..... »	6'75
Pizarrines piedra, el 100.. »	3'00
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	3'00
Lápices para 0'05, gruesa »	5'00
» » 0'10 » » »	10'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... »	2'40
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c. »	3'50
Plumas oblicua blanca, c. »	3'50
Gomas de borrar para lá- piz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tubo... »	1'40
Clarión, el paquete..... »	0'25
» » »	0'05

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modo los para toda clase de labores de utilidad y adorno.

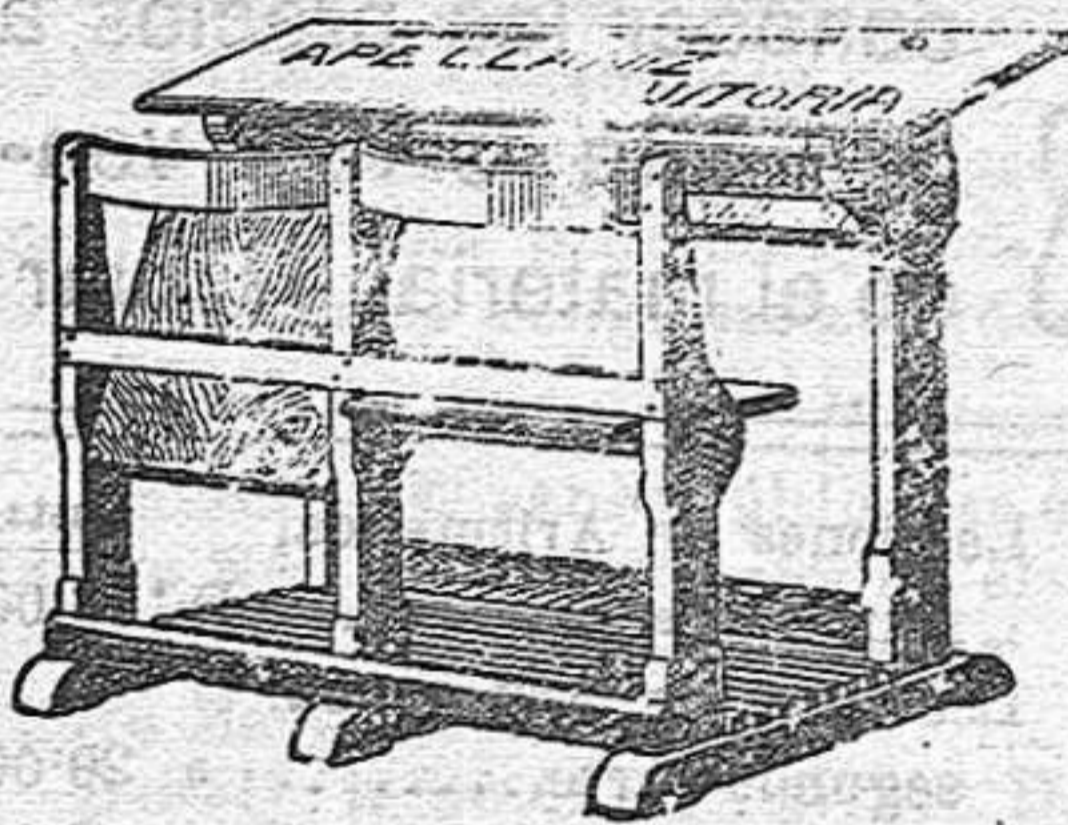
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.



- Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Rec-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

LICENCIADOS

¿Queréis ingresar rápidamente Guardia Civil o destinos públicos? hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados, Certificados Penales, Fomento y última voluntad. 24 horas.

Director: Antonio Ordóñez
Agente Colegiado.—Pre-
ciados 64. Madrid.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS, NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =